



E. CANDIA

La reconstrucción del robo —que tuvo dos “fases”— y el homicidio de la víctima, así como las posibles rutas de escape de los delincuentes, el análisis de los registros de cámaras de seguridad y el perfilamiento de los posibles autores del crimen. Esas son solo algunas diligencias que están realizando los investigadores del reciente asalto que acabó con la vida del ingeniero Michael Peñaloza (44). Los atacadores lo atropellaron al huir con su camioneta desde su parcela en Curacaví, la que habrían robado el 11 y el 19 de agosto.

Con estas pesquisas, el Ministerio Público y la policía buscan identificar a los responsables del delito. En el sector, vecinos acusan que a comienzos de año fueron víctimas de una seguidilla de robos y que a pesar de haber reforzado la seguridad, estos continúan ocurriendo y con consecuencias fatales.

FRECUENCIA
 La frecuencia de este ilícito registra un leve retroceso desde al menos 2022, de acuerdo a las mismas estadísticas de la fiscalía.

El caso de Curacaví es investigado bajo la carátula de robo con homicidio. En ese sentido, datos solicitados por este medio a la Fiscalía Nacional permiten observar que las víctimas de asesinatos consumados, frustrados y tentados en este tipo de hechos tuvieron un descenso de 65 a 48 casos, al compararse los primeros semestres de 2024 y de este año.

■ **Crímenes consumados y frustrados se mantienen casi “invariables” en últimos años**

Sobre esa leve disminución del delito, el Investigador de Libertad y Desarrollo Daniel Rebolledo comenta que, “si a nivel total, las cifras de homicidios se mantienen prácticamente invariables entre ambos años, no me parece relevante una disminución de 17 casos en el caso específico de los robos con homicidios”.

Esto último, porque cifras del Ministerio Público entregadas recientemente muestran que existe un pequeño aumento del 1,2% en cuanto a homicidios en todos sus grados en los mismos seis meses del año pasado y de este, analizados en el caso del robo con homicidio.

Respecto del comportamiento del robo con homicidio en particular, la exdirectora ejecutiva de la Fiscalía Nacional Francisca Werth afirma que “sería una

Datos entregados por el Ministerio Público de últimos cuatro años:

Delitos de robo con homicidio arrojan un alto número de condenas, pero un cuarto de los casos acaba sin sanción penal

En el marco del reciente asalto y crimen de un parcelero ocurrido en Curacaví, expertos en seguridad mencionan que “se suele condenar más por delitos más graves, con imputado conocido y donde hay flagrancia”.

“Si a nivel total las cifras de homicidios se mantienen prácticamente invariables, no me parece relevante una disminución de 17 casos en el caso específico de los robos con homicidio”.

DANIEL REBOLLEDO
 INVESTIGADOR LIBERTAD Y DESARROLLO

buena noticia, porque marcaría una tendencia respecto del homicidio”. Aunque recuerda que “igualmente hay que mirar los datos del Observatorio de Homicidios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene datos más depurados”.

■ **Archivos provisionales, sobreseimientos y decisiones de no perseverar, entre otros términos**

Entre el 1 de enero de 2022 y el 20 de agosto de 2025 se han registrado 907 cierres de causas, de los cuales 427 son condenas —es decir, el 47%— y un cuarto corresponde a absoluciones o salidas sin condena—incluidos archivos provisionales, sobreseimientos totales o parciales, decisiones de no perseverar de la fiscalía, entre otras—, y las restantes corresponde principalmente a agrupación de causas.

Si se toma 2024 completo (132 condenas) y lo que va de este año (123 senten-

cias de este tipo), los porcentajes son bastante similares en cada período.

Al respecto, Francisca Werth explica que “cualquier sistema de justicia distribuye sus salidas entre salidas judiciales y no judiciales, como el archivo provisional o la suspensión (condicional del procedimiento). El tema es que

“(Hay) una baja en la tasa de condenas (general) en comparación con los primeros años de la reforma (...), pero se suele condenar más por delitos más graves”.

FRANCISCA WERTH
 EXDIRECTORA EJECUTIVA DE LA FISCALÍA NACIONAL

eso tiene mucha variación por delitos. En los delitos con imputado conocido, en general, los resultados se inclinan por más salidas judiciales. En cambio, en los con imputado desconocido, mucho en delitos contra la propiedad, disminuyen las sali-



Michael Peñaloza (44), víctima de robo con homicidio durante la madrugada del martes pasado.

das judiciales y aumentan los archivos provisionales”.

■ **“Ha cambiado la modalidad de comisión del homicidio” y eso impactaría en los números**

Respecto de lo que va en el año, las condenas bordean el 57%, mientras que en 2024 finalizaron con un 53%.

Ante esta tendencia, Werth explica que “respecto de los términos, hace años que se observa una baja en la tasa de condenas en comparación con los primeros años de la reforma. Lo anterior se debe a varias razones, pero principalmente en este número van todas las causas. Si se desglosa, se suele condenar más por delitos más graves, con imputado conocido y donde hay flagrancia”.

Sin embargo, también afirma que “no se alcanza al 60% de condenas. Entonces, si bien es un porcentaje un poco más alto que lo general (en otros delitos), no es todo lo que debería ser o ha sido tradicionalmente respecto de este delito. Esto puede explicarse porque ha aumentado mucho el imputado desconocido en el homicidio. Ha cambiado la modalidad de comisión del homicidio, con modalidades más complejas que lo que eran antes. Puede deberse a eso”.

En tanto, Daniel Rebolledo interpreta que “lo que se observa es un aumento del porcentaje de sentencias condenatorias respecto al total de delitos para este tipo de homicidios, lo que me parece una buena noticia, que demuestra el trabajo realizado por la fiscalía”.

